

Quitar distritos a la capital, decisión injusta y con tintes electorales, señalan autoridades

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Autoridades locales mostraron su desacuerdo con la redistribución que realizó el Instituto Nacional Electoral (INE), luego de que quitó dos distritos electorales federales a la Ciudad de México y aumentó el número de representaciones en estados con gobiernos de filiación panista y priista.

En conferencia de prensa, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, calificó de injusta la decisión y criticó que se trata de una decisión parcial del órgano electoral que afecta la representatividad de la capital del país ante el Congreso de la Unión.

“Parece que el instituto electoral está tomando partido, cuando deberían ser imparciales, porque en la redistribución de los estados justamente le quita diputaciones a los estados que tienen mayoría de Morena o esta coalición”.

De acuerdo con la Secretaría de Gobierno, el INE disminuyó un distrito electoral a Guerrero, Michoacán, Veracruz y Tamaulipas, y benefició con un distrito a cada uno a Coahuila, Querétaro, Yucatán y Puebla un distrito, y dos a Nuevo León, los tres primeros gobernados por los partidos Acción Nacional y Revolucionario Institucional.

Sheinbaum refirió que la decisión no tiene lógica, ya que la población de la Ciudad de México ha ido en aumento en los años recientes, pues pasó de poco más de 8 millones de habitantes a 9.1 millones; sin embargo, es de las entidades de la República que históricamente ha sido castigada en la distribución de distritos electorales federales, ya que pasó de 40 a 27, luego a 24 y ahora 22.

Al respecto, el titular de Gobierno local, Martí Batres Guadarrama, dijo que es visible el sesgo del INE en contra de la coalición gobernante morenista-petista.

Si bien aclaró que la nueva redistribución no afecta a la actual legislatura, afirmó que aplicaría para el período electoral de 2024; no obstante, destacó, es una decisión que se puede impugnar ante los tribunales electorales.

“No hay ninguna explicación para que le quiten dos distritos (...). No tiene racionalidad alguna desde el

punto de vista demográfico, y si tiene racionalidad desde el punto de vista político: es una medida político-electoral del INE, una más en contra de la mayoría que gobierna”, aseguró Batres.

En la actualidad, el país se divide en 300 distritos electorales federales, que representan una diputación ante la Cámara de Diputados. La Secretaría de Gobernación refiere que su distribución se realizará tomando en cuenta los censos de población.



Refuerza Sheinbaum su gabinete con cambios en cuatro secretarías
 La jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum anunció el fortalecimiento de su gabinete con cambios en cuatro secretarías de Estado. En la imagen se muestra a Sheinbaum rodeada por sus colaboradores en un momento de la conferencia de prensa.

Es parcial decisión de INE sobre redistribución

POR PATRICIA RAMÍREZ

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, advirtió que el Instituto Nacional Electoral (INE) pretende quitarle dos distritos electorales federales a la capital del país, pese a que la población ha crecido, lo que es totalmente injusto.

En conferencia de prensa, subrayó que es muy grave que se pretenda afectar a la Ciudad de México de manera política y evidenció que es evidente el sesgo de la autoridad electoral, por lo que llamó a los partidos políticos a impugnar esta determinación.

“La Ciudad de México ha sido la más castigada históricamente, pasó de 40 a 27 distritos y después a 24 y ahora quieren quitarle dos diputaciones más, de tal manera que solo tuviera 22 diputados federales. Y no hay ninguna explicación para ello; la Ciudad de México ha crecido en población, en el último censo aumentó la población a 9.2 millones y además parece, de nuevo, una actuación parcial del INE, tomando partido, cuando deberían de ser imparciales”, sentenció.



Independencia y autonomía claves para las autoridades electorales

<https://www.contrareplica.mx/nota-Independencia-y-autonomia-claves-para-las-autoridades-electorales202119949>

Columnas lunes 20 de septiembre de 2021 –



**MARTHA LETICIA
MERCADO
RAMÍREZ**

COLUMNA INVITADA

Hace unos días celebramos el 211 aniversario del Grito de Independencia, el primer paso en la construcción de un México libre, independiente y autónomo. Tras la independencia han surgido movimientos y sistemas que han impulsado el desarrollo democrático de nuestro país.

Hoy, tras el proceso electoral más grande de nuestra historia, y siendo pieza clave de nuestra democracia, podemos asegurar que se solventó con éxito gracias a la participación conjunta de la ciudadanía y las autoridades electorales, tanto administrativas como jurisdiccionales de nivel local y federal.

Las autoridades administrativas organizaron los comicios para elegir a nuestras autoridades, la ciudadanía votó y contó los sufragios, mientras que los tribunales electorales validamos y garantizamos la equidad en la contienda y los resultados de esta, generando confianza en las instituciones y certificando nuevamente el respeto a la voluntad de la gente emitida en las urnas.

En las últimas semanas han surgido voces que llaman a realizar reformas en materia electoral, en aras de mejorar nuestro sistema y corregir las problemáticas o lagunas que pueda tener la normativa. Para analizar cuáles serían los efectos de esas posibles modificaciones, fui invitada a participar en una mesa de debate coordinada por la Conferencia Americana de Organismos Electorales Subnacionales por la Transparencia (CAOESTE).

Durante el debate, expuse que este proceso electoral nos ha dejado muchos aprendizajes, retos y áreas de oportunidad, pero también ha demostrado que las autoridades estamos a la altura del compromiso que tenemos con la ciudadanía en la organización de comicios y en la impartición de justicia bajo criterios de imparcialidad y transparencia.

Respecto a las reformas en materia electoral considero fundamental que se tomen en consideración dos aspectos: el primero, que cualquier modificación en la normativa debe tener como principal objetivo que se obtengan más beneficios y garantías sobre el voto y participación en la vida pública de la ciudadanía y; por otra parte, que se escuchen las voces de la gente, la academia y las autoridades electorales en la construcción de la nueva ley.

Con ello, podremos asegurar que la reforma en cuestión se construirá a partir de la pluralidad de voces, atendiendo las necesidades y consideraciones de la ciudadanía, a la par de la visión desde las autoridades, garantizando así la solución de las problemáticas y áreas de oportunidad.

Mantener la autonomía e independencia de las autoridades electorales es fundamental para que la organización e implementación de los procesos, así como el ejercicio de la justicia electoral se desarrollen con absoluta imparcialidad.

Fortalecer a las autoridades y darles las herramientas necesarias para cumplir con su función de mejor manera, abonará a la confianza de la ciudadanía en éstas e impulsará una mayor participación y acceso a la vida pública y democrática en nuestras comunidades.

Resolutivos

La capacitación es fundamental para que más personas puedan conocer sus derechos político-electorales y de esta forma participen en la vida democrática del país y nuestra ciudad, trabajemos de manera conjunta para que más personas y grupos de atención prioritaria puedan acceder a espacios de toma de decisión.



**MARTHA
MERCADO
RAMÍREZ**

COLUMNA INVITADA

Independencia y autonomía, claves para las autoridades electorales

Hace unos días celebramos el 211 aniversario del Grito de Independencia, el primer paso en la construcción de un México libre, independiente y autónomo. Tras la independencia han surgido movimientos y sistemas que han impulsado el desarrollo democrático de nuestro país.

Hoy, tras el proceso electoral más grande de nuestra historia, y siendo pieza clave de nuestra democracia, podemos asegurar que se solventó con éxito gracias a la participación conjunta de la ciudadanía y las autoridades electorales, tanto administrativas como jurisdiccionales de nivel local y federal.

Las autoridades administrativas organizaron los comicios para elegir a nuestras autoridades, la ciudadanía votó y contó los sufragios, mientras que los tribunales electorales validamos y garantizamos la equidad en la contienda y los resultados de esta, generando confianza en las instituciones y certificando nuevamente el respeto a la voluntad de la gente emitida en las urnas.

En las últimas semanas han surgido voces que llaman a realizar reformas en materia electoral, en aras de mejorar nuestro sistema y corregir las problemáticas o lagunas que pueda tener la normativa. Para analizar cuáles serían los efectos de esas posibles modificaciones, fui invitada a participar en una mesa de debate coordinada por la Conferencia Americana de Organismos Electorales Subnacionales por la Transparencia (CAOESTE).

Durante el debate, expuse que este proceso electoral nos ha dejado muchos aprendizajes, retos y áreas de oportunidad, pero también ha demostrado que las autoridades estamos a la altura del compromiso que tenemos

con la ciudadanía en la organización de comicios y en la impartición de justicia bajo criterios de imparcialidad y transparencia.

Respecto a las reformas en materia electoral considero fundamental que se tomen en consideración dos aspectos: el primero, que cualquier modificación en la normativa debe tener como principal objetivo que se obtengan más beneficios y garantías sobre el voto y participación en la vida pública de la ciudadanía y; por otra parte, que se escuchen las voces de la gente, la academia y las autoridades electorales en la construcción de la nueva ley.

Con ello, podremos asegurar que la reforma en cuestión se construirá a partir de la pluralidad de voces, atendiendo las necesidades y consideraciones de la ciudadanía, a la par de la visión desde las autoridades, garantizando así la solución de las problemáticas y áreas de oportunidad.

Mantener la autonomía e independencia de las autoridades electorales es fundamental para que la organización e implementación de los procesos, así como el ejercicio de la justicia electoral se desarrollen con absoluta imparcialidad.

Fortalecer a las autoridades y darles las herramientas necesarias para cumplir con su función de mejor manera, abonará a la confianza de la ciudadanía en éstas e impulsará una mayor participación y acceso a la vida pública y democrática en nuestras comunidades.

RESOLUTIVOS

La capacitación es fundamental para que más personas puedan conocer sus derechos político-electorales y de esta forma participen en la vida democrática del país y nuestra ciudad, trabajemos de manera conjunta para que más personas y grupos de atención prioritaria puedan acceder a espacios de toma de decisión.

•Magistrada del Tribunal Electoral de la CDMX.
@MarthaMercadoRm

